

Precios de suscripción

C. Rodrigo 1 pta. trimestre
Fuera 1'25 id.

EL PUEBLO**Anuncios,**

reclamos, comunicados y es-
quelas de defunción á pre-
cios convencionales.

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES

Se publica los Jueves

Redacción y dirección: Plaza Mayor, 14

No se devuelven los originales

La cuestión Castellana

Por el interés que para la comarca tiene, copiamos de *El Castellano* diario de Salamanca, lo siguiente:

Cuando el cronista, bajo un sol de justicia camina á casa del diputado provincial don Ladislao Luna, no puede remediar una nube de recuerdos... Esta es la hora de las entrevistas más frecuente en Madrid, la que los políticos suelen dar de tregua á sus asuntos y pueden recibir en casa; y sobre todo es la hora que más le agrada y á los recuerdos se une la alegría y camina decidido y contento á escuchar una opinión que presiente ha de ser notabilísima y fundamentada.

No puede esperar menos del Sr. Luna, que con razón tiene adquirida una envidiable fama como jurista y como político en Salamanca; no puede esperar menos del Sr. Luna, cuyos talentos y vastísimos conocimientos, reconocidos por todos, ha tenido más de una vez ocasión de admirar.

Recordamos además que el Sr. Luna ha pronunciado brillantísimos y elocuentes discursos en las asambleas de Palencia á donde para tratar de cuestiones agrarias ha ido representando á la Diputación provincial que comprendía que nadie como él podía, en un pueblo en que estas cosas preocupan y se estudian muchísimo, hacer que el nombre de nuestra capital quedase á la altura que por su historia y por su importancia debía quedar.

Recibimiento

Apenas he sido anunciado, he oído la voz un poco golpeada del Sr. Luna que ordenaba mi introducción en el despacho...

El Sr. Luna ha correspondido afectuoso á mi saludo sin levantarse del amplio sillón de cuero en que delante de una mesa abarrotada de libros y papeles, trabaja...

Una luz cenicienta, mortecina, luz que mata toda alegría y envuelve todo en la más austera seriedad entra por un balcon de la calle de Toro de donde de cuando en cuando suben ruidos de vida que hieren nuestros oídos y que en aquel sitio, asemejan ráfagas de alegría que desde un país de ensueños vienen profanamente á invadir un templo del trabajo...

El Sr. Luna con la misma voz lenta, golpeada y dulce, habla sin tregua ni descanso, largamente amontonando argumentos incontrovertibles; citando textos; haciendo aclaraciones y convenciendo en fin con su elocuencia de siempre al que le escucha cuyo único sentimiento es no poder transmitir cuanto oye, dejando que por imposibilidad material, se pierdan tantas cosas buenas en la media luz que nos envuelve...

Los perjuicios

¿Qué opinión ha formado V. sobre los perjuicios que á los labradores salmantinos pudieran seguirseles con la concesión de las admisiones temporales de trigos extranjeros, para su transformación en harinas?

Reconozco que al preguntarme V. mi opinión sobre las admisiones temporales de los trigos para moltarlos y exportarlos de nuevo, me dispensa un honor que estoy obligado á agradecer; pero he de confesarle con ingenuidad, que me pone en un grave apuro, porque la cuestión es esencialmente técnica y yo sé muy poco de ella, más por lo que he oído, que por lo que he leído.

No quiero, sin embargo, desairar á V. ni á *El Castellano*, porque entiendo que todos los requeridos estamos obligados á contribuir en la medida de las res-

pectivas fuerzas á la plausible y oportuna obra de propaganda intentada por el periódico. Contestaré, pues, como sepa y pueda.

Opino que las admisiones temporales de los trigos, serán la ruina de la agricultura nacional, principalmente la de Castilla y más principalmente la de Salamanca.

Las admisiones temporales, dada la forma en que han sido solicitadas por D. Juan Pascual Costa, Presidente de la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona, causará, según luego demostraré, una baja enorme en el precio de los trigos, que ya hoy han descendido al de 9 pesetas fanega. Este precio, lo propio que cualquiera otro inferior á 11 pesetas, no remunera los gastos del productor, y de consiguiente, más segura será la ruina de éste cuanto más el precio descienda con relación al tipo que acabo de indicar como remunerador.

Todavía los fabricantes de harinas del litoral, nunca los labradores, podrán defenderse acogiéndose al privilegio de las admisiones; pero á los del centro, á los de Castilla y León, ni semejante recurso les quedará, porque neutralizará todo beneficio el coste de los transportes.

Los labradores de esta provincia serán indiscutiblemente los más perjudicados y la razón es sencillísima: en las demás provincias castellanas y leonesas apenas se practica el sistema de colonia; los productores suelen ser los propietarios, y reunidos en una misma mano el capital y la industria, no pesando sobre el labrador el pago de la renta, puede defenderse mejor contra la competencia.

En Salamanca, por el contrario, el productor es constantemente el colono, que tiene que pensar antes que en todo, en el pago de la renta, sea la que quiera la suerte de la cosecha, cualquiera que sea el precio del trigo y aunque por una inclemencia del cielo se haya quedado sin un grano, porque el capital no tiene entrañas, para él no hay accidentes fortuitos y reclama siempre su interés, las más de las veces enorme, en parte por culpa de los mismos colonos, que se hacen entre sí una competencia ruinosa.

Pero qué razones hay, dirá usted, para que tanto puedan las admisiones temporales perjudicar el precio de los trigos?

Son muchas y muy convincentes; pero no las tengo todas en la memoria. Diré algunas.

El Centro castellano, recientemente creado en Madrid, en una instancia al ministro de Hacienda expuso: que, dados el rendimiento normal medio de una fanega de trigo español y el que el Sr. Costa atribuye, como base para comprobar la exportación, á los trigos extranjeros, resulta que obtendrá franquicia ó un beneficio de 4 á 9 kilogramos de harina por cada 100 de trigo, que adeudarán como salvados, más un 3 completamente libre de derechos por mayor rendimiento del calculado; que, dados los plazos excesivos que se proponen para la transformación del trigo y exportación de la harina y para justificar la llegada del producto elaborado á los puertos extranjeros, supuesta la celeridad actual de los transportes; el asunto no solo se presta á falsedades y defraudaciones, sino que además los concesionarios podrán procurar y utilizar el alza de los precios de los cereales, cuando les traiga ventaja aun pagando los derechos arancelarios, logrando de este modo una competencia ruinosa para nuestros labradores; que el espíritu de la ley de 14 de Abril de 1888, sobre admisiones temporales, es el fomentar la industria nacional, concediendo franquicias para la importación de primeras materias que no se produzcan en España ú otras que, para transformarse,

puedan crear industrias nuevas ó perfeccionar las existentes; y que á mas de injusto será peligroso, según se dice en R. O. de 28 de Julio de 1890, no aplicar en su sentido estricto una ley de excepción y privilegio, como la de 14 de Abril de 1888 porque despertando la alarma, la desconfianza y la inseguridad de lo porvenir en los capitales consagrados á empresas industriales y fabriles, en vez de favorecer, se paralizaría el movimiento de progreso que el legislador ha querido impulsar.

Hasta aquí el Centro castellano. Además, en «La Revista mercantil», periódico que se publica en Valladolid, he visto demostrado con cifras, que siento no recordar, que cualquiera que sea el puerto extranjero, á donde se reexporten las harinas, es imposible que el concesionario español de las admisiones de trigos con franquicia temporal obtenga ganancia, lo cual supone la necesidad y el propósito de defraudar á la Hacienda española con perjuicio de la producción nacional.

De momento no recuerdo otros argumentos; pero opino que son los bastantes para demostrar el perjuicio inmenso que á los agricultores españoles causarán las admisiones temporales de los trigos y bastantes también para desmentir á los pocos catalanes, á los partidarios de ellas, quienes dicen que los castellanos no sabemos oponer más argumento que el del contrabando.

¿...?

Si, pocos catalanes, pues, si no estoy equivocado, hasta en Tarragona se ha celebrado no ha mucho una asamblea de protesta contra la pretensión de los fabricantes de harina de Barcelona.

¿Y quiere V. saber cuantos son? D. Abilio Calderón lo dijo en la última Asamblea de Palencia: 27 fabricantes, que contribuyen con 39.000 pesetas: esos son los que pretenden en beneficio propio un privilegio capaz de causar la ruina de multitud de labradores que contribuyen por territorial con 160 millones de ptas.

Estas cifras expresan bien claramente donde está la producción nacional y á que parte debe por tanto inclinarse la protección del Estado.

Recientemente, en Junio de este año, después de la Asamblea de Palencia el Sr. Pascual Costa ha publicado un manifiesto dirigido á los labradores castellanos en defensa de la importación temporal de trigos. La mayor parte de los argumentos que expone quedan virtualmente contestados; pero hay uno nuevo y de este voy á hacerme cargo.

(Se continuará.)

DE ACTUALIDAD

Es el baño higiénico, más que conveniente necesario; verdad axiomática fácilmente demostrable, sin más que apuntar algunas razones de higiene de la piel.

Bien se vé que al hablar de baño higiénico, me refiero al de agua dulce y muy especialmente al de río, por ser el generalmente usado, sin que por eso deje de poderse aplicar cuanto de él se diga, al baño llamado de placer, que ora se toma en casa ó en establecimientos dedicados á esta clase de industria.

Por la piel, el organismo elimina vapor de agua y elementos altamente nocivos, que acumulados no tan solo acarrearán diversos males sino que de continuar algún tiempo la supresión de su

eliminación, es cierto de toda seguridad sobrevendría la muerte.

También por razón de la ley de antagonismos funcionales, el tegumento externo en su plenitud fisiológica sostiene la normalidad funcional del revestimiento interno, del sistema nervioso central y de la circulación profunda.

Pues bien; la piel por el sitio que ocupa déjase influir más fácilmente por los agentes cósmicos, que producen en distintas ocasiones deficiencia funcional de la misma acompañada de atonía y escasa permeabilidad.

A subsanar semejantes defectos está llamado el baño higiénico, devolviendo al tegumento lo perdido, y con ello el regulador fisiológico de las mucosas, sistema nervioso central y circulación interna en lo que del mismo dependen, que por cierto es harto suficiente.

¿Cómo esto se explica? Contestar no es posible en el presente artículo, surgido únicamente al calor del deseo de dar algunas instrucciones sobre el uso del baño higiénico.

En su virtud, voy á exponer las prescripciones que deben tenerse en cuenta si se quiere obtener verdadero fruto de los baños de río y similares.

Se escogerá un sitio resguardado del aire norte donde el agua esté tranquila sin hallarse estacionada, procurando haya buen piso, poca profundidad y fácil acceso.

La hora más conveniente será bien á las seis de la mañana, bien á las siete de la tarde, pero téngase presente que lo mismo á una que á otra hora el estómago no ha de estar en funciones propias de su cometido. Á los niños débiles y linfáticos les conviene sin embargo el baño de la mañana con preferencia al de la tarde, mientras que á los robustos les ocurre lo propio con el de la tarde respecto del de la mañana, fenómeno que encuentra su explicación de la diferencia de temperatura del agua.

La duración no debe exceder de quince á veinte minutos por la tarde, no debiendo por la mañana pasar de diez; *en toda caso y bajo ningún pretexto se prolongará el baño después de sentir el primer escalofrío.*

Para entrar en el agua se requiere que el cuerpo esté descansado y sin sudor, debiendo sumergirse pronto y totalmente, pero nunca con brusquedad. Durante el baño, la cabeza desprovista siempre de gorra, sombrero, etc., estará frecuentemente remojada, y las extremidades en movimiento ordenado y mesurado.

La salida se hará sin vacilaciones, envolviéndose al momento en una sábana en la que se estará poco y corto rato, durante el cual se fricciónará bien el cuerpo con una tohalla vistiéndose prontamente. Una vez vestido conviene un paseo sosegado de veinte á treinta minutos, terminado el cual se tomará algún alimento.

El número de baños no debe exceder de siete ú ocho, si bien pueden repetirse pasados cincuenta ó sesenta días.

Más que conveniente, necesario digo al principio era el baño higiénico, y sin arrepentirme de ello tengo que hacer una importante salvedad. Por el mero hecho de bañarse aparecen fatalmente los efectos fisiológicos de los baños, y como quiera que estos se traducen principalmente por excitación orgánica más ó menos duradera, desde el momento que hay sujetos á quienes toda excitación perjudica por su habitual estado, se comprende no resulte para todos beneficioso bañarse sin previa consulta.

Así, que termino con el siguiente consejo. *Todo individuo de cualquier edad ó sexo, que no esté completamente sin molestias dignas de llamar su atención ó de los padres si son niños, en manera alguna debe ser bañado sin autorización de persona competente.*

EPSEY.

COPLA

El arjonismo muerto
respira vida,
el palacismo vivo
muerte respira.
Dice la gente,
que es milagro político
¿qué te parece?

OVILLEJO

¿Quién predica hoy en desier...?
Mamer...
¿Quién dirige y lo hace mal?
Jesual...
¿Y quién es el zorro vie...?
Pulpé...
Cuanto apostamos á que
cuando llegue la elección
se llevan un revolcón
Mamer... Jesual... y Pulpé...

EL CHARRO DEL ARRABAL.

La mala crítica

Es indudable que las fábulas literarias de don Tomás de Iriarte constituyen un código literario capaz de sustituir el de la celeberrima epístola á los Pisones. Desde luego se puede afirmar que las fábulas aventajan á la clásica epístola en la amenidad, en la agudísima intención y en la generalidad de las enseñanzas que dan, cualidades de que no puede menos de carecer una obra exclusivamente didáctica y de limitado propósito.

Una de las fábulas que más he admirado es la trigésima quinta, ó sea la que lleva por título *La Oruga y la Zorra*. Es una de las más intencionadas, de las más graciosas y de las más *verdaderas*. Es también una de las más *sentidas*, pues ya sabemos que Iriarte padeció la venenosa saña de crítica envidiosa y mezquina.

Ya recordarán los lectores de EL PUEBLO el argumento de referida fabulilla. En una tertulia de animales varios en la que se hallaba la astuta y sagacísima zorra, se trataba un día del *artífice ingenioso de la seda*. Todos encomian entusiasmados el trabajo del laborioso gusano, cuyo capullo, que tienen á la vista, más aplausos les merece cuanto más detenidamente lo examinan. ¡Hasta el mismo topo, no obstante ser ciego, no pudo menos de confesar que el capullo era un milagro! La oruga, la feísima é inútil oruga, ¡cosa extraña! desde un rincón murmuró en ofensivos términos del gusano, llamando frioleira su labor admirable y mentecatos á sus elogiadores. Todos, haciéndose cruces, se preguntaban la causa de que aquel gusarapo miserable fuese el único que vituperara lo que todos admiraban acordes. Entonces la zorra saltó... y dijo:— ¡Pese á mi alma! ¡No puede estar más claro el motivo! *¿No sabeis compañeros, que la oruga hace también capullos, aunque malos?*

¡Ah! ¡Cuánta verdad encierran estas palabras del animal sagacísimo! Ellas nos dan la explicación de la mayor parte de las críticas, tanto verbales como orales, de nuestros días. Apenas si conozco un crítico que no sea una *oruga* vomitadora de injuriar contra el capullo de seda.

El *poetastro* que haga versos, *aunque malos*, no podrá menos de escupir injurias al criticar, lleno de vil envidia, los versos ajenos que hayan merecido aceptación. El *escribidor* impertinente, ahito de pedantería y de insoportable vanidad, extremará hasta la grosería sus ataques contra el que tenga la *desgracia* de no destrozar con la pluma la lógica, la retórica y la gramática. Del mismo modo vemos al despreciable *periodiquero* agredir con la inculta pluma las personas, los actos y las producciones del que colabora en periódico modesto, pero sensato.

Rara, sí, rarísima es la crítica que no sea de la misma insana especie que la de la oruga fabricadora de malos capullos.

Don Pedro Felipe Monlan aconseja en sus *Elementos de Literatura* la observación estricta de cinco prudentísimas reglas para ejercer con acierto la crítica. «Observándolas estrictamente—dice—cortarán los principiantes el ir á engrosar la turba de esos críticos venales y pandillistas, de esos maldicientes de profesión que (...) sin hacer cosa útil, incapaces de hacerla, solo se ocupan en morder las producciones ajenas porque son ajenas, ó porque logran alguna aceptación, que ofende su ruin envidia, la cual piensan despigar de este modo».

«Todos sabemos—dice un juicioso literato español y copia Monlan en su libro citado—la venalidad, la parcialidad, la intriga, el encono y la mala fé que reina en casi todas las críticas, especialmente cuando son voluntarias. ó cuando á la sombra de algún periódico se disparan anónimas, disfrazadas y sin pruebas sólidas...»

El mismo autor añade que si la república de las letras tuviese magistrados y leyes, el importante ministerio de la crítica debiera confiarse á los hombres que por su sabiduría, moderación é imparcialidad se hubieran justamente acreditado; porque permitirle indistintamente á todo pedante y gárrulo maldiciente, es lo mismo que poner—dice—en una república civil, el grave y delicado empleo de censor de las costumbres á cargo de la hez del pueblo.

¡Es consentir que la imbécil y asquerosa oruga juzgue la obra administrable del gusano de seda!

Sucede la mayor parte de las veces que los ataques de los críticos orugas son completamente negativos. Queriendo destruir, edifican, y queriendo matar dan vida y fama. Ocupándose continuamente del autor envidiado—por modesto que sea—, y hablando incesantemente de él, con tozudez inaudita, la gente se llega á convencer de que algo debe valer quien merece que tanto de él se ocupen. Y así es en efecto. Los mismos críticos orugas ya lo admiran y acatan, acaso sin darse cuenta, en el hecho de dedicarle todas sus críticas y sus *periodiqueras* latas, que son las *latas más latosas*.

Acaso algún oruga humano de estos que se crian á orillas del Águeda me quiera replicar con la fábula LVII de Iriarte, la titulada *El Naturalista y las Lagartijas*... Yo les atajaré recordándoles que los que examinaban miembro por miembro, con tantísima curiosidad la lagartija eran... *un rubio y otros de su pandilla*, es decir, que eran todos sabios. Los críticos orugas, por *intelectuales* que sean, no tolerarán que se les *insulte* llamándolos sabios. ¡Cualquier peral se deja llamar *alcornoque!*

La fábula que se les puede aplicar á tales entes... ya saben ustedes cual es... la *tercera*, la más popular y aplicada de todas, la de *El Oso, la Mona y el Cerdo*, aquella que termina con el cuarteto siguiente:

«Guarde para su regalo
Esta sentencia un autor:
Si el sabio no aprueba, malo!
Si el necio aplaude, peor!»

RIGODÓN.

UN SER INGRATO

Nací en medio de la mayor miseria y para aumento de ésta tuve la desgracia de quedarme sin padre.

Mi madre, á costa de los mayores sacrificios y dando pruebas de una abnegación propia y exclusiva del amor materno, procuró estudiar las inclinaciones de mis otros hermanos y mías para dirigir nuestra educación sin pensar en otra cosa para conseguirlo, que sacrificarse en todo y por todo en bien de sus hijos.

Dios en su infinita bondad atendió á no dudar los ruegos de la que me dió el ser proporcionándole un bienestar relativo, ayudándola en el pequeño asunto á que se dedicó; pero esto no era

bastante á cubrir las atenciones de una carrera para mí, pues viendo tenía buenas disposiciones para el estudio, quería á todo trance lograr la obtuviera.

Con la cooperación de mis hermanos en el tráfico por ella emprendido, halló recursos bastantes para el sustento pero no llegaban para el pago de matriculas, libros, etc., etc.

En tal estado sus buenos consejos por una parte y por otra el ejemplo de desinterés y amor al trabajo que mis hermanos me daban, obraron en mí de tal manera que con mi aplicación, respeto á los profesores y agrado con mis condiscípulos conseguí el aprecio de todos y que cada cual por sí y todos á una, conociendo nuestra situación, tratasen de prestarme cuantos auxilios me fuesen necesarios al logro de mis aspiraciones, correspondiendo por mi parte en la única forma que entonces podía hacerlo, estudiando con verdadera fé y logrando con ello, y el apoyo de algunas influyentes personas, llegar á poseer una beca de gracia.

Creo fué para mí un mal alcanzar tal premio, pues desde el momento en que lo obtuve despertó en mí ser la pícara vanidad y sin darme de ello cuenta empecé á mostrarme ingrato con aquellos que me habían, desinteresada y cariñosamente, tendido la mano para sacarme de mi angustiosa situación.

Después tuve un maestro que por su saber me sugestionó en forma que solo en él veo, que solo á él trato de imitar en todo, pero como mis conocimientos son infinitamente más cortos, lo que según dicen consigo, es ponerme en evidencia.

Concluida mi carrera no he obtenido aún en ella colocación y hasta la fecha tampoco la he procurado, dedicándome á la prensa como medio de vivir, pero efecto de mi vanidad con mala sombra, pues traté de ser admitido en redacciones de periódicos de primera fuerza y aunque momentáneamente lo conseguí (gracias á las recomendaciones de personas para las cuales aún no había tenido ingratitudes) pero mis primeros escritos vieron no servía para el caso y me despacharon.

Luego he ido libando de flor en flor para ver cual daba mejor alimento y hoy me hallo saboreando los delicados pétalos de un tulipán, teniendo el propósito firme de no abandonarlo, interín no se presente quien aumente el sustento que él me dá.

Mi conciencia me acusa; lo confieso, pero ya no puedo retroceder y ni las amenazas y sanos consejos de mi buena madre, ni las razonadas súplicas de mis hermanos, ni nada del mundo me detendría en esa pendiente en que me hallo, pues por todas partes hay alguno que me hace recordar mi infame proceder y á todo trance quiero llegar á ser algo, á ocupar una posición desde la cual pueda mirar á todos bajo mí, y despreciarlos tanto como, con razón hoy, me desprecian ellos.

Mi madre viendo la equivocada marcha que sigo á cada momento me dice: «Si quieres llegar á ser algo, varía de sistema pues el que sigues hoy solo puede llevarte á la perdición».

VARIETADES

Soy rico, bien parecido y osado, condiciones bastantes para conseguir cuanto quiera.

Voy por un derrotero, y con el dinero no hallo dique que se oponga á mis deseos.

Con mi osadía alcanzo puestos que nunca por otras razones hubiera alcanzado, prometiendo lo que luego no cumplo, engañando así á los amigos á quienes empleo para salir airoso en mis propósitos.

Como rico, jamás pensé en obtener una instrucción que me pusiera á la altura debida, convencido como estoy de ser el dinero el más apropiado elemento para vivir y gozar sin necesidad de pasar los malos ratos que el estudio proporciona.

Con mi figura y el dinero consigo vencer en las luchas del amor.

¿Puede darse mayor felicidad que la mía?
Esto decía un mentecato de los muchos que por el mundo pululan, lo oyó un sábio y exclamó: ¡Señor! perdonad á ese ingerto de la majadería; su felicidad es solo comparable á la del cerdo, al acabar de tomar el mecido.

Esto marcha; la mentira sigue siendo la palanca de fuerza en los argumentos de los palacistas y van recogiendo el fruto de su campaña, pues vemos con gusto que en todos los círculos en que se les nombra, se hace con el mayor desprecio, única recolección apropiada á la simiente empleada.

De desear es continúen por la misma senda, sin apartarse de ella un ápice; nosotros con el público á nuestro favor y tratando de darle gusto, satisfaciendo sus deseos, vivimos tranquilos, sin que los insultos del género especial del palacismo nos hagan mella, ni interrumpan siquiera nuestro propósito de defender los intereses del partido en que militamos ó sea del partido liberal democrático (en el que afirmamos una vez más no existen hoy agrupaciones) y como consecuencia lógica los de este distrito.

—¿Donde vas tan solo Pulpejo?
—¡Quién quieres que me acompañe si con bodas y veraneo los amigos me han abandonado!
—Sí; pero volverán pronto y con mayores bríos y entonces te resarcirás de estos ratos de soledad en que te dejan, Chicho y Peral, por sus múltiples ocupaciones.

—Mira, Folgado, á mí no me vengas con mal cebo que soy pez viejo, descubro el anzuelo y no pico.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha salido para Madrid, nuestro queridísimo amigo y correligionario el doctor en letras D. Modesto Perez. Deseamos su pronto regreso para que nuevamente llene el inmenso vacío que su ausencia produce en esta población.

Por antagonismos del oficio, se dieron de palos en la Estación de Espeja el viernes último unos ganaderos.

De este hecho, fué pasado el correspondiente parte al Juzgado de dicho pueblo por el Jefe de Estación.

El día 18 del corriente comenzó en todas las escuelas públicas el período de vacaciones escolares de verano.

Las clases se reanudarán el primero de Septiembre.

Nuestro buen amigo don Ramón Escalada Carabias, juez que fué de este Juzgado y ahora prestaba servicios en Alicante, ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Huesca.

El ascenso es bien merecido y por él felicitamos muy cordialmente al Sr. Escalada.

Desde el 1.º del próximo Agosto queda levantada la veda para cazar en esta provincia las codornices, palomas y tórtolas.

Para la demas caza, desde 1.º de Septiembre, á excepción de la que se verifique con galgos, que se hará desde 1.º de Octubre, y la de pesca desde 1.º del referido Agosto.

La bellísima diva Madame Luciene Bréval escribe «que está sumamente satisfecha con la **Crema Ielma**». Se encuentra en la droguería de D. Gregorio Gómez Camisón.

Hemos recibido la Memoria publicada por don Daniel Hernández, Secretario de esta Ilustre Corporación municipal, en cumplimiento del art. 42 del Reglamento de Secretarios, correspondiente al año de 1905.

Es un trabajo digno de todo encomio, y que pone de manifiesto una vez mas el celo de tal funcionario, por lo que le enviamos la mas sincera y cordial enhorabuena y las gracias por su atención.

Ayer y con motivo de la festividad del Apóstol Santiago, se celebraron grandes bailes en los salones de «El Círculo de la Amistad», «Porvenir Mirobrigense», «Casino Universal», «Teatro principal», «Sociedad de Artesanos», «Las dos Columnas» y «La Panera».

Ha pasado con dirección á Villamiel nuestro querido y buen amigo D. Ricardo Galván, farmacéutico

de Lumbrales á contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita M. Guillen.

En la tarde del martes salió para San Sebastián con objeto de tomar baños en aquella playa, el conocido maestro de obras D. Pedro Cuadrado.

Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que ha sufrido, la preciosa jóven Esperanza Rubio López.

A sus padres y demás familia enviamos nuestra enhorabuena.

El día 23 falleció D.ª Agustina Íñigo, jóven esposa del conocido industrial D. Serafin Rodriguez, al cual como tambien á toda la familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

La procesión celebrada en honor de la Virgen del Carmen el pasado domingo resultó brillante y concurrida.

Por la noche de nueve á once fué obsequiado su mayordomo D. José Cervera con una magnífica serenata por la laureada Banda municipal.

CONSUMOS. Con motivo de una visita girada á los almacenes de vinos, se celebrarán muy en breve varios juicios administrativos en la Alcaldía de esta ciudad.

El día 21 celebró su fiesta onomástica el secretario del Ilustre Ayuntamiento D. Daniel Hernández y ayer los Sres. D. Santiago Fuentes, D. Santiago Martín y D. Santiago López. Con tal motivo fueron visitados y felicitados por sus numerosos amigos.

Han salido: para Ontaneda, D.ª Carmen López, viuda de Carvajal y la distinguida señorita Cristeta Hernández y para Búrgos el jóven teniente de infantería D. Dionisio Unceta.

El día 18 del actual se incendió en Payo un chozo, muriendo en él carbonizados dos niños de corta edad.

Los **Chocolates de los RR. PP. Trapenses**, aprobados por el laboratorio químico municipal de Madrid, tienen de representante en esta ciudad á Juan Manuel Rubio, sacristan de la parroquia de S. Andrés (extramuros), Ruesga, 7 Arrabal de S. Francisco.

El 23 llegó á Salamanca el Sr. Pérez Oliva, diputado á Cortes por dicha capital, con objeto de enterarse del criterio de sus electores respecto á los asuntos á resolver por el Gobierno y muy especialmente al de las admisiones temporales de trigos, para cuyo fin tiene citados para una reunión á los alcaldes del distrito.

Esta es la manera de proceder y no como otros diputados que sólo ven el distrito para recoger el acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 16 de la Ley electoral, el Sr. Presidente de la Junta provincial ha remitido ayer á esta Alcaldía las listas rectificadas del censo, con el resultado de electores siguiente:

Sección única de la Casa Consistorial, Primer Distrito 499.—Id. 1.ª del segundo Distrito de San Francisco (Hospicio), 493.—Id. 2.ª del id. id. (Santo Domingo), 487.—Id. 3.ª del id. id. (Bocacara), 86.—Idem única del Puente, 384.—Total 1.949.

La «Gaceta» del día 24 publica, en virtud de Real orden de fecha 13 del actual, el nuevo Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, por consecuencia del actual desarrollo de la riqueza y por las reformas introducidas en lo referente á alcoholes.

Ha fallecido en Tiedra, la señorita Carmen Prieto, hermana política de nuestro buen amigo D. Gerónimo Moretón. A toda su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

El día 31 del actual espira el plazo para proveerse de cédula personal.

Precios de los granos

CIUDAD RODRIGO		SALAMANCA	
Candeal 9:25 á 9:50	pts.	9:87 á 10	las 94 libras.
Barbilla 8:75 á 9		8:75	
Centeno 6 á 6:25		6:12 á 6:25	
Cebada 5:50		5:25	
Algarrobas 6:50 á 7		7 á 7:25	

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE IGLESIAS, CIUDAD RODRIGO

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos (en negro y colores), con prontitud, esmero y más económicos que ninguno que á este ramo se dedican en esta población.

Tarjetas de visita blancas y de luto en varias clases y tamaños, Tarjetones, Esquelas de defunción, Recordatorios, Cartas y Sobres comerciales, B. L. M., Prospectos, Carteles religiosos, Menús, Carnets, Vales para el comercio, Estados, Talonarios, Facturas, Oficios, Programas, Libros, Periódicos y toda clase de impresos.

DISPONIBLE

CARPINTERÍA DE GUMERSINDO LAGAR

Puerta de Santiago núm. 23

CIUDAD RODRIGO

Toda clase de muebles, así como también objetos de Iglesia, tales como retablos, púlpitos, confesonarios, andas, templetas, credencias, comulgatorios y todo lo concerniente á este ramo dentro de arte.

Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS
TANTO AL CONTADO COMO Á PLAZOS

NUEVA TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ISIDORO PRIETO

Calle de Madrid, 14

CIUDAD RODRIGO

Se sirven almuerzos
comidas y cenas.

Precios sumamente
baratísimos.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



SEGUROS CONTRA INCENDIOS • • • • SEGUROS SOBRE LA VIDA

(42 AÑOS DE EXISTENCIA)

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la mayor y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Agente en Ciudad Rodrigo:

CÁSTOR IGLESIAS HERNÁNDEZ

Plaza Mayor, núm. 21.

IMPORTANTE

Se recomiendan los **Baños de Retortillo**, cuyas aguas naturo-medicinales fueron declaradas de utilidad pública por R. O. de 14 de Julio de 1905.—Son de éxito seguro contra el reumatismo, enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.

Duchas.-Inhalaciones.-Pulverizaciones.

PRECIOS.—Baño general 1'25 pesetas.—Idem particular de 1.ª clase 1'75, de 2.ª 1'50.—Ropa para cada baño 0'25.—Ducha con baño 2.—Id. sin id., 1'75.—Inhalaciones 1'25.—Pulverizaciones 1'25.

FONDA á cargo de D. José Martínez Quesada.—PRECIOS: Mesa de 1.ª clase con habitación 6 pesetas por persona y día.—Mesa de 2.ª con id., 4'50 id., id.

HABITACIONES sin comida.—De 1.ª, 2 pesetas por persona y día.—De 2.ª, 1'50 id., id.—De 3.ª, 1 id., id.—Hospedería 0'25.

ITINERARIO.—El viaje por ferrocarril de S. F. P. hasta el apeadero del Collado y de aquí en coche que recorre el trayecto á los baños en 45 minutos.

Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario: RETORTILLO (Salamanca).

GRAN COMERCIO DEL "PRECIO FIJO,"

DE

JOSÉ MARÍA FRANCIA

ESTANCO 7.-CIUDAD RODRIGO

Aviso á mi numerosa clientela, que se ha recibido un inmenso surtido de géneros para la temporada de primavera y verano, teniendo además buen surtido de los artículos clásicos que se venden en todo tiempo de tejidos de seda, lana, hilo y algodón. Mantas, colchas, mantonería y pañuelos de todas clases; quincalla, bisutería, paraguas, espejos, armas, relojes; especialidad en géneros para hábitos de sacerdotes y religiosas.

NOTA.—En los artículos siguientes se ha hecho gran rebaja de precios: Paños para trajes de caballero de 10, 14, 23 y 25 pesetas el corte. Relojes de bolsillo de 7, 9, 12, 15, 20, 25, 30 y 40 pesetas. Adornos de cabeza de alta fantasía de 0'70, 0'90, 1, 1'50, 2, 4, 6, 8 y 10 pesetas el juego.

No confundirse: Calle del Estanco, núm. 7.-Ciudad Rodrigo.

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

SE PUBLICA LOS JUEVES

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN: PLAZA MAYOR, 14

Precios de suscripción: Ciudad Rodrigo, 1 peseta trimestre.—Fuera 1'25 id., id.

Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.